

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **6617** CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER)

Ampliación de capital. Anuncio de oferta de suscripción preferente

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2011, ha acordado, por unanimidad, ampliar el capital social, en dinerario, actualmente fijado en 139.539.460 euros, hasta la cifra de 144.343.580 euros, y con las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 4.804.120 euros.

b) Acciones a emitir: 240.206 acciones nominativas, de una sola clase y serie, de 20 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.976.974 al 7.217.179, ambas inclusive.

c) Proporción: La proporción que se ofrece es de 1 acción nueva por cada 29 de las que se fuera titular el día anterior al inicio del periodo de suscripción preferente.

d) Tipo de emisión: La emisión se realiza con una prima de 192 euros por acción.

e) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas un plazo de un mes, para ejercitar el derecho de suscripción preferente y desembolsar el importe del nominal y prima de emisión.

Si existieren acciones no suscritas en el plazo señalado, quedarán a disposición de Caixa Penedés en la cuantía precisa para que adquiera la titularidad de hasta un 2,5% del capital social de CASER, debiendo efectuar dicha Entidad la suscripción y desembolso de los títulos correspondientes entre los días 19 y 20 de abril de 2011.

En todo caso, el Consejo de Administración podrá limitar el aumento de capital a la cuantía de la suscripción y desembolso finalmente efectuados, quedando igualmente facultado para dar por concluida la ampliación y modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

f) Suscripción y desembolso total: En la cuenta corriente número 2000.0002.26.8800107606 que Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. "CASER" tiene abierta en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, de Madrid.

g) Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos que las antiguas, una vez suscritas y desembolsadas, y gozarán de derechos a la percepción de los posibles dividendos que se acuerden sobre los beneficios del ejercicio 2011 y sucesivos.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.  
Don Jesús Barreiro Sanz.

ID: A110019214-1

cve: BORME-C-2011-6617